

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ELABORADOS DE CAFÉ ELCAFE C. A., CELEBRADA EL DÍA 5 DE MAYO DEL 2015.-

En la ciudad de Manta a los cinco días del mes de Mayo del dos mil quince, siendo las doce horas cinco minutos de la tarde, en el local social de la compañía en el kilómetro 10 de la carretera Manta - Montecristi, de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionista de la COMPAÑÍA DE ELABORADOS DE CAFÉ ELCAFE C. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED, representada por el señor José Luis Suarez Arellano, según consta de la carta poder presentada, propietaria de 129'427.584 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, por lo que se encuentra representado el 94,42% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión el señor Bernardo Arosemena Gangotena, Gerente General; y, en vista de la subrogación del Gerente General se designa como secretario Ad Hoc al señor Abogado Franklin Ruales Moscoso. El presidente de la junta dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario EL MERCURIO de la ciudad de Manta, el día 15 de Abril del 2015, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ELABORADOS DE CAFÉ ELCAFE C. A. *Convoco a los señores accionistas de la compañía DE ELABORADOS DE CAFÉ ELCAFE C. A. y al señor Comisario de la misma Ing. Luis Abad Ycaza a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día martes 5 de Mayo del 2015 a las 12h00 en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro 10 de carretera Manta-Montecristi en Manabí. La junta conocerá los siguientes puntos del orden del día: - Conocer y resolver sobre las cuentas, Balances e informes respectivos sobre el ejercicio económico 2014. - Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes a los ejercicios económicos 2014. -Conocer y resolver sobre el resultado de la auditoría externa por los ejercicios económicos 2014. - Resolver sobre la contratación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2015. - Fijar la retribución de los administradores, comisarios e integrantes de los organismos de administración y fiscalización. - Designar a los miembros del directorio, administradores, representantes legales y comisarios de la compañía. El señor comisario Ing. Luis Abad Ycaza ha sido convocado además de manera especial e individual de conformidad con la Ley. Toda la información referente a las cuentas, balances e informes se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía. Manta, 15 de Abril de 2015. COMPAÑÍA DE ELABORADOS DE CAFÉ ELCAFE C. A. SR. DIOGENES VILLACIS CRESPO. PRESIDENTE".* El Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas presentes el primer punto del orden del día y dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014, mismos que son aprobados por unanimidad de votos. Acto seguido la junta procede analizar y revisar el balance general y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias por el mismos ejercicio económico del año 2014, el que es aprobado por unanimidad de votos. El presidente pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día y los accionistas luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos disponen que las utilidades líquidas y percibidas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014, se destinen a reservas facultativas. El presidente declara que el tercer punto se lo aprobó por unanimidad de votos anteriormente, por lo que pone a consideración de la sala el cuarto punto del orden del día y la junta por unanimidad decide delegar al Presidente de la Compañía

para que contrate a la persona natural o jurídica, para la auditoría externa para el ejercicio fiscal 2015. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día y por unanimidad de votos se delega al Presidente de la compañía para que fije las remuneraciones de los señores administradores y funcionarios. Inmediatamente el Presidente de la Junta pone a consideración el sexto punto del orden del día, y por unanimidad de votos se resuelve solo elegir como COMISARIO PRINCIPAL, al EC. FRANCISCO LASCANO YELA. El Presidente de la Junta dispone que el secretario emita el nombramiento correspondiente. Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

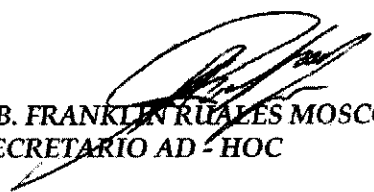
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y números de acciones que representan.
- b.- Cartas poder conferidas al señor Sr. José Luis Suarez Arellano.
- c.- Informes emitidos por Gerente General y Comisario de la Compañía, balances y cuentas del ejercicio económico del año 2014.
- d.- Copia certificada del Acta suscrita por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar se declaró concluida la sesión, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum inicial, se da lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente de la Junta y Secretario de la sesión que certifica. _____

f) SR. BERNARDO AROSEMENA GANGOTENA (PRESIDENTE DE LA JUNTA), f)
AB. FRANKLIN RUALES MOSCOSO (SECRETARIO AD-HOC).

CERTIFICO: Que, la presente acta es fiel copia de la original que reposa en los libros de Actas de la compañía. Manta, 5 de Mayo del 2015.


AB. FRANKLIN RUALES MOSCOSO
SECRETARIO AD - HOC